



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 1º de setiembre de 2010

ACTA Nº 5021

Pág. 1

ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- nº 1 -

EXPEDIENTE Nº 70.459.
COLONIA INGENIERO JOSÉ ACQUISTAPACE
(PAYSANDU). FRACCION Nº 4.
SUPERFICIE: 97 HA 2.039 M². IP: 187.
TIPIFICACION: LECHERA – GENERAL.
RENTA 2010: \$ 117.357,41.
ELBIO Y JOSE GOYA BIGLIERI, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Mantener vigilancia acerca de la evolución de la explotación de la fracción
nº 4 de la colonia Ingeniero José Acquistapace.-----

- nº 2 -

EXPEDIENTE Nº 70.605.
COLONIA LUIS BATLLE BERRES. INMUEBLE Nº 481 (COLONIA).
FRACCIÓN Nº 16. SUPERFICIE: 78 HA 1.123 M².
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
I.P: 134. RENTA: \$ 53.253.
JAVIER MÉNDEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Considerar a modo de excepción y por única vez, el pago efectuado el día 14/05/10
por el señor Javier Méndez, arrendatario de la fracción nº 16 de la colonia Luis Batlle
Berres, como realizado en fecha, manteniendo la categoría de buen pagador.-----

- nº 3 -

EXPEDIENTE Nº 70.574.
COLONIA INGENIERO LUIS GIANNATTASIO
(CANELONES). FRACCIÓN Nº 36 P 1.
SUPERFICIE: 6 HA 6.409 M².
ANTONIO MARIA ROBAYNA BENTANCUR, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) No autorizar al colono señor Antonio María Robayna Bentancur, a enajenar la
fracción nº 36 P1 de la colonia Ingeniero Luis Giannattasio al señor Ricardo



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 1º de setiembre de 2010

ACTA Nº 5021

Pág. 2

Lustemberg.-----
2º) Ofrecer al propietario el procedimiento aprobado por la resolución nº 19 del acta nº 5011, de 07/07/10.-----
3º) Intimar al señor Antonio María Robayna Bentancur la regularización del arrendamiento del predio, bajo apercibimiento de aplicarse la multa establecida en el artículo 15 de la ley nº 18.187 (artículo 71.1), debiendo volver informado al respecto antes del 31/12/10.-----

- nº 4 -

EXPEDIENTE Nº 70.211.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO JOSE A.
OTAMENDI (CERRO LARGO). FRACCIÓN Nº 3.
SUPERFICIE: 203 HA 438 M². I.P: 107.
TIPIFICACIÓN: GANADERA.
JUAN E. DOLARA, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Notificar al señor Juan A. Dolara, propietario de la fracción nº 3 de la colonia Ingeniero Agrónomo José A. Otamendi, que los señores Leonardo Fabricio Pons Rivero (ficha de solicitante de tierra nº 130/10) y Marcos Esteban Techera González (ficha de solicitante de tierra nº 382/10), reúnen condiciones para acceder a la compra del predio, debiendo requerirse, una vez decidido el comprador, la autorización previa del INC para realizar la compraventa.-----
Ratíficase.-----

- nº 5 -

EXPEDIENTE Nº 70.471
COLONIA GENERAL FRUCTUOSO RIVERA
(DURAZNO). FRACCIÓN Nº 4.
SUPERFICIE: 688 HA 8.028 M².
TIPIFICACION: GANADERA.
I.P: 91.RENTA: \$ 404.443.
ALBERTO LESSA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Autorizar al señor Alberto Lessa, arrendatario de la fracción nº 4 de la colonia General Fructuoso Rivera, a ceder en aparcería 200 ha del predio con destino a la siembra de soja, condicionado a que se destine lo producido al pago de su deuda con el INC, debiendo efectuar los depósitos directamente en éste.-----
2º) La gerencia de la oficina regional de Florida deberá informar a la gerencia del Área de Administración de Colonias acerca del cumplimiento de los pagos efectuados por el señor Alberto Lessa.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 1º de setiembre de 2010

ACTA N° 5021
Pág. 3

DIVISIÓN INSPECCION GENERAL

- nº 6 -

VI JORNADAS RIOPLATENSES DE
AUDITORIA INTERNA.
DOCTORA MARIA DEL ROSARIO
VARELA. SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar a la inspectora general doctora María del Rosario Varela a realizar el curso
solicitado, haciéndose cargo el INC de su costo.-----
Ratifícase.-----

- nº 7 -

EXPEDIENTE N° 70.478.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
INSPECCIONES TÉCNICAS DE CAMPO
EN LA TOTALIDAD DE LAS FRACCIONES
DE LA COLONIA PRESIDENTE JORGE PACHECO
ARECO (INMUEBLE N° 518).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
2º) Realícense averiguaciones por parte de la oficina regional de Tacuarembó con
respecto a si existen sucesores del señor Julio Rodríguez Silveira, propietario de la
fracción nº 6 de la colonia Presidente Jorge Pacheco Areco, informándose luego
para determinar las gestiones que corresponda efectuar para que el predio vuelva a
integrar el patrimonio del INC.-----

- nº 8 -

EXPEDIENTE N° 70.429.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
COLONIA LUIS BATLLE BERRES.
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 56 HA 2.233 M².
IP: 186. TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
JOSE LUIS MATO HELLBOSCH, ARRENDATARIO.
INSPECCIÓN TÉCNICA. INFORMACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
La gerencia de la oficina regional de Tarariras deberá informar al 30/12/10 sobre la



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 1º de setiembre de 2010

ACTA Nº 5021

Pág. 4

evolución del plan de explotación respectivo, manteniendo vigilancia sobre el cumplimiento del colono de sus obligaciones como tal.-----

- nº 9 -

EXPEDIENTE Nº 70.427.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
COLONIA LUIS BATLLE BERRES.
FRACCIÓN Nº 10. SUPERFICIE: 74 HA 6.035 M².
IP: 173. TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA
ALVARO BRONDINO, ARRENDATARIO.
INSPECCIÓN TÉCNICA. INFORMACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Dar por aprobado por la gerencia de la oficina regional de Tarariras el plan propuesto por el colono.-----

2º) Informe la oficina regional de Tarariras sobre la evolución del plan propuesto al 30/12/10.-----

- nº 10 -

EXPEDIENTE Nº 70.586.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
INSPECCIONES TÉCNICAS DE CAMPO
EN LA TOTALIDAD DE LAS FRACCIONES
DEL INMUEBLE Nº 414. PROPIETARIA DE
FRACCIÓN Nº 1, SEÑORA DANNY NOEMI
VOLPE BARIDON

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----

2º) Pase al Área de Administración de Colonias a efectos de que la oficina regional de Soriano informe, antes del 01/09/11, si la propietaria de la fracción nº 1 del inmueble nº 414, señora Danny Volpe, pasó a residir en el predio.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 1º de setiembre de 2010

ACTA Nº 5021

Pág. 5

- nº 11 -

EXPEDIENTE Nº 70.586.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
INSPECCIONES TÉCNICAS DE CAMPO
EN LA TOTALIDAD DE LAS FRACCIONES
DEL INMUEBLE Nº 414. FRACCIÓN Nº 2.
BRUNO, JORGE, PABLO Y SUSANA FONTES,
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) Regístrese en la base de datos del Área de Administración de Colonias a los hijos del ex titular, señores Bruno, Jorge, Pablo y Susana Fontes, como propietarios de la fracción nº 2 del inmueble nº 414.-----

- nº 12 -

EXPEDIENTE Nº 70.586.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
INSPECCIONES TÉCNICAS DE CAMPO
EN LA TOTALIDAD DE LAS FRACCIONES DEL
INMUEBLE Nº 414. ARRENDATARIO DE LA FRACCIÓN
Nº 3, SEÑOR NÉSTOR AMERCIO ORTIZ RISSO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) Pase al Área de Administración de Colonias a efectos de que la oficina regional de Soriano informe para la sesión del Directorio de fecha 23/02/11, cuáles son las condiciones de la explotación en común que realizan los colonos señores Néstor A. Ortiz y Carlos R. Hatchondo, debiendo además ajustarse a la reglamentación aprobada en cuanto a las propuestas de pago de ambos.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 1º de setiembre de 2010

ACTA N° 5021

Pág. 6

- nº 13 -

EXPEDIENTE N° 70.586.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
INSPECCIONES TÉCNICAS DE CAMPO
EN LA TOTALIDAD DE LAS FRACCIONES DEL
INMUEBLE N° 414. ARRENDATARIO DE LA FRACCIÓN
N° 5, SEÑOR WALTER RAMÓN UMPIÉRREZ LÓPEZ

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) Aguárdese a la información que se producirá, previo al vencimiento del período de disfrute precario, para constatar si el arrendatario de la fracción nº 5 del inmueble nº 414, señor Walter R. Umpiérrez López, pasó a residir en el predio.-----

- nº 14 -

EXPEDIENTE N° 70.586.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
INSPECCIONES TÉCNICAS DE CAMPO
EN LA TOTALIDAD DE LAS FRACCIONES DEL
INMUEBLE N° 414. SUCESORES DEL SEÑOR
ENRIQUE ORTIZ RODRÍGUEZ, PROMITENTE
COMPRADOR (FALLECIDO) DE LA FRACCION N° 8.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) Urgir a los sucesores del señor Enrique Orestes Ortiz Rodríguez, promitentes compradores de la fracción nº 8 del inmueble nº 414, la presentación del certificado de resultancia de autos emergente del procedimiento judicial respectivo, ante la oficina regional de Soriano, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución nº 6 del acta nº 4867, de 22/08/07.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 1º de setiembre de 2010

ACTA N° 5021
Pág. 7

- nº 15 -

EXPEDIENTE N° 70.587.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
INSPECCIONES TÉCNICAS DE CAMPO
EN LA TOTALIDAD DE LAS FRACCIONES DEL INMUEBLE
N° 460. ARRENDATARIA DE LA FRACCIÓN N° 1,
SEÑORA MARÍA HILDA SAUCO GONZÁLEZ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) Rescindir el contrato de arrendamiento que tiene por objeto la fracción nº 1 del inmueble nº 460 y adoptar medidas judiciales de cobro de las sumas adeudadas al INC por parte de la señora María Hilda Sauco González y de libre disponibilidad del predio.-----

- nº 16 -

EXPEDIENTE N° 70.587.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
INSPECCIONES TÉCNICAS DE CAMPO
EN LA TOTALIDAD DE LAS FRACCIONES
DEL INMUEBLE N° 460. PROPIETARIO DE LA
FRACCIÓN N° 3, SEÑOR LUIS CLIVIO DE OLARTE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Intimar al señor Luis Clivio de Olarte, propietario de la fracción nº 3 del inmueble nº 460, el cese de los incumplimientos a sus obligaciones como colono (residencia en el predio y explotación directa) antes del 31/12/10, bajo apercibimiento de aplicarse la multa establecida en el artículo 15 de la ley nº 18.187 (artículo 71.1).-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 1º de setiembre de 2010

ACTA Nº 5021

Pág. 8

- nº 17 -

EXPEDIENTE Nº 70.587.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
INSPECCIONES TÉCNICAS DE CAMPO
EN LA TOTALIDAD DE LAS FRACCIONES
DEL INMUEBLE Nº 460. PROPIETARIO DE LA
FRACCIÓN Nº 8, SEÑOR MARIO WAKSMAN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Intimar al señor Mario Waksman, propietario de la fracción nº 8 del inmueble nº 460, el cese de los incumplimientos a sus obligaciones como colono (residencia en el predio y explotación directa), antes del 31/12/10, bajo apercibimiento de aplicarse la multa establecida en el artículo 15 de la ley nº 18.187 (artículo 71.1).-----

- nº 18 -

EXPEDIENTE Nº 70.587.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
INSPECCIONES TÉCNICAS DE CAMPO
EN LA TOTALIDAD DE LAS FRACCIONES
DEL INMUEBLE Nº 460. ARRENDATARIO DE LA
FRACCIÓN Nº 9, SEÑOR OMAR GUILLERMO GÓMEZ
VILLALBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
2º) Encomendar a la gerencia de la oficina regional de Soriano que informe a su jerarca inmediata, cada 180 días, sobre la situación y evolución de la explotación en la fracción nº 9 del inmueble nº 460.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 1º de setiembre de 2010

ACTA Nº 5021
Pág. 9

- nº 19 -

EXPEDIENTE Nº 70.587.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
INSPECCIONES TÉCNICAS DE CAMPO
EN LA TOTALIDAD DE LAS FRACCIONES
DEL INMUEBLE Nº 460. PROPIETARIO DE
LAS FRACCIONES NÚMS. 10, 11 Y 12, SEÑOR
CARLOS ARSEN CHAMYAN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Intimar al señor Carlos Arsen Chamyan Dermendjian, propietario de las fracciones núms. 10, 11 y 12 del inmueble nº 460, el cese de los incumplimientos a sus obligaciones como colono (residencia en el predio y explotación directa), antes del 31/10/10, bajo apercibimiento de aplicarsele la multa establecida en el artículo 15 de la ley nº 18.187 (artículo 71.1).-----

2º) Hágase saber al colono que impedir a los funcionarios del INC el libre acceso a los predios constituye un agravante a los incumplimientos constatados.-----

DIVISIÓN JURÍDICA

- nº 20 -

EXPEDIENTE Nº 70.624.
PETICIÓN ADMINISTRATIVA DE
FUNCIONARIOS DEL VIVERO ROS DE OGER.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado. Vuelva a la División Jurídica.-----
Ratifícase.-----

- nº 21 -

JUZGADO LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL
DE 15º TURNO. AUTOS CARATULADOS:
“BASANTA, JULIO C/ INSTITUTO NACIONAL DE
COLONIZACIÓN”. ESCRITURACION FORZADA.”

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Se toma conocimiento. Vuelva a la División Jurídica.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 1º de setiembre de 2010

ACTA N° 5021
Pág. 10

- nº 22 -

EXPEDIENTE N° 70.358.
NIELA BOTTA Y KAREN GAGAUZ.
RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA
LA RESOLUCION N° 48 DEL ACTA
N° 4996 Y N° 34 DEL ACTA N° 4999.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Rechazar el recurso de revocación presentado por las señoras Niela Giannet Botta Merlo y Karen Gissell Gagauz Botta, contra la resolución nº 48 del acta nº 4996, de 17/03/10, y contra la resolución nº 34 del acta nº 4999, de 14/04/10, confirmando tales resoluciones por ajustarse a derecho.-----

- nº 23 -

LUIS ROMERO ALVAREZ.
RESOLUCION N° 25, ACTA N° 5009.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) No acceder a lo solicitado por el señor Luis Romero Álvarez en cuanto a la desafectación de la fracción nº 50 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, en virtud de que el señor Romero Álvarez, no indica para que operación concreta pretende tal desafectación.-----
- 2º) No acceder a la propuesta de venta de la fracción nº 50 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, por parte del señor Luis Romero Álvarez, en las condiciones allí establecidas.-----

GERENCIA GENERAL

- nº 24 -

EXPEDIENTE N° 70.613.
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.
FUNCIONARIO LICENCIADO EN INFORMÁTICA
DANIEL OMAR ALFONZO. ACUMULACIÓN DE SUELDOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar la acumulación de sueldos solicitada por el funcionario licenciado en informática Daniel Alfonzo.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 1º de setiembre de 2010

ACTA Nº 5021

Pág. 11

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- nº 25 -

ASOCIACION CIVIL PARA PERSONAS
CON DISCAPACIDAD QUERER LA VIDA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Hágase saber a la Asociación Civil Querer la Vida que el apoyo al referido evento no se encuentra dentro de los cometidos del INC.-----

- nº 26 -

EXPEDIENTE Nº 48.881
REGIMEN DE COMPENSACIONES
FUNCIONARIOS GONZALO SÁNCHEZ
GRACIELA CABELLA Y SYLVIA BARCALA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos) -----
Mantener en todos sus términos lo dispuesto por la resolución nº 11 del acta nº 5013, de 21/07/10, ratificando que la misma refiere a la totalidad del monto de la compensación. -----

- nº 27 -

EXPEDIENTE Nº 70.631.
ESCUELA AGRARIA DE MONTES.
PROPUESTA PARA LA CONTINUIDAD
DE SU ESPACIO FORMATIVO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Modificar la resolución nº 18 del acta nº 5014 de 28/07/10, que quedará redactada:---
"1º) Adjudicar en comodato la fracción nº 10A de la colonia Bernardo P. Berro al Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU), con destino a la instalación de un centro educativo por parte de la Escuela Agraria de Montes, departamento de Canelones.-----
2º) Pase a Gerencia General a efectos de que defina los términos del contrato de comodato a suscribirse con el CETP-UTU".-----